

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE COLEGIADOS

Responsable del tratamiento	<p>COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID (COIIM) CIF: Q-2870010-B Dirección: CALLE JAVIER FERRERO, 10 (28002 MADRID) Contacto Delegado de Protección de Datos(DPD): dpd@novotec.es</p>
Finalidad del tratamiento	<p>El COIIM tratará sus datos con la finalidades principales de gestionar la colegiación, las funciones legalmente derivadas de la colegiación, así como la prestación de servicios derivados de la colegiación y las obligaciones del Colegio aplicables por la Ley de Colegios Profesionales y la</p> <p><u>Para cumplimiento de una obligación legal:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Tratamiento de sus datos asociados a la colegiación, para la gestión de las funciones derivadas de la colegiación y para la elaboración de las listas de colegiados y publicación de datos en la ventanilla única en cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales- Participación en los Órganos de gobierno- Registro de sociedades profesionales- Gestión administrativa, contable y fiscal- Corte de arbitraje (servicio a colegiados y no colegiados) <p><u>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Control deontológico (ejercicio de la facultad disciplinaria) <p><u>Por consentimiento del interesado:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Cargo de la cuota colegial- Envío de información relativa al ejercicio profesional o de interés profesional- Certificados digitales (servicio a colegiado, presencial, si lo solicita). COIIM es Entidad de emisora de Registro.- Ayudas y exenciones- Orientación profesional- Asistencia legal
Categorías de datos	<ul style="list-style-type: none">• Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico, número de colegiación.• Características personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, Nacionalidad, Estado civil, Sexo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Circunstancias sociales: para la finalidad de ayudas y exenciones, en caso de solicitud. • Datos académicos y profesionales: titulación y otros datos académicos, situación de habilitación profesional, detalles del empleo. • Datos económico-financieros y seguros: Datos bancarios y datos de solvencia patrimonial • Sanciones disciplinarias • Datos de familiares: Nombre y apellidos, NIF, Fecha de nacimiento y Relación de parentesco <p>No se tratarán categorías especiales de datos.</p>
Procedencia	Del interesado y/o de terceros
Plazo de conservación	<p>Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga su condición de colegiado, no se solicite su supresión por el interesado o cuando los datos dejen de ser necesarios -incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados.</p> <p>La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley de Archivos y Patrimonio Documental.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>La base jurídica que legitima el uso, tratamiento y comunicación de los datos para las finalidades y en los términos anteriormente descritos, es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable (art. 6.1 e RGPD) Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. 2. cumplimiento de obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD) 3. el interés legítimo de COIIM (art. 6.1.f RGPD) 4. consentimiento del interesado (art. 6.1.a RGPD) <p>El tratamiento para las finalidades principales no está supeditado al consentimiento para el tratamiento de los datos que no sean necesarios para dichas finalidades.</p>
Categorías de destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> - Bancos y/o cajas de ahorros, - Jueces y Tribunales, Administración Tributaria, - Al Consejo general de colegios oficiales ingenieros industriales se le comunicarán los datos del registro de colegiados, de conformidad con el artículo 10 de la redacción vigente Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

